



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 187, fecha: jueves, 30 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAN EMPLEO 2021

2862

Vista la necesidad de crear una Bolsa de Trabajo, mediante la selección de personas desempleadas inscritas en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha, que cumplan los requisitos de las bases para la contratación de CINCO plazas de TRABAJADORES/AS (2 peones de mantenimiento de espacios naturales, 2 peones de limpieza y 1 técnico/a de archivo), para personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento de Cifuentes, al amparo de la subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 solicitada por la Corporación y que le ha sido concedida para la contratación del personal, con arreglo a las Órdenes que la regulan y a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en los ejercicios y anualidades a que se extienda la duración del contrato.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio



de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía N°481 de fecha 17/08/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N°168 de fecha 01/09/2021

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de 2 peones de mantenimiento de espacios naturales, 2 peones de limpieza y 1 técnico/a de archivo:

- Relación de admitidos/as de peón de espacios naturales:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS
1861	MARCIA DOS SANTOS PORTELA
1862	DAVID SANZ LÓPEZ
1863	RACHIDA DOURGAL
1869	YOLANDA VALERA TORRES
1871	JAVIER PASTRANA CABELLOS
1877	Mª ÁNGELES LÓPEZ CABELLOS
1883	MERYEN HEMRAD
1918	Mª AMOR GÁLVEZ CABELLOS
1946	OLGA ELIZABETH MERA ROMÁN
RE-212	ÁNGEL ANTONIO DEL RÍO
1970	MARYAM ANNAB MOUATAZIL
1987	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBAN

Relación de excluidos/as de peón de espacios naturales:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
1888	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	No cumple base Tercera 1)
2018	JOSÉ VICENTE VALDÉS SÁNCHEZ	No cumple base Tercera 1)

- Relación de admitidos/as de peón de limpieza:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS
1861	MARCIA DOS SANTOS PORTELA
1862	DAVID SANZ LÓPEZ
1863	RACHIDA DOURGAL
1869	YOLANDA VALERA TORRES
1871	JAVIER PASTRANA CABELLOS
1877	Mª ÁNGELES LÓPEZ CABELLOS
1883	MERYEN HEMRAD
1918	Mª AMOR GÁLVEZ CABELLOS



1946	OLGA ELIZABETH MERA ROMÁN
RE-212	ÁNGEL ANTONIO DEL RÍO
1970	MARYAM ANNAB MOUATAZIL

Relación de excluidos/as de peón de limpieza:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
1888	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	No cumple base Tercera 1)
2018	JOSÉ VICENTE VALDÉS SÁNCHEZ	No cumple base Tercera 1)
2019	ÓSCAR SANZ MORENO	No cumple base Tercera 1)

- Relación de admitidos/as de técnico/a de archivo: Ninguno/a

Relación de excluidos/as de técnico/a de archivo:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
1864	ANCUTA POP	No cumple base Cuarta 4)
1869	YOLANDA VALERA TORRES	No cumple base Cuarta 4)
RE-209	LAURA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	No cumple base Tercera 1) No cumple base Cuarta 4)
2019	ÓSCAR SANZ MORENO	No cumple base Cuarta 4)

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.

En Cifuentes a 28 de septiembre de 2021, el Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis